

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 6 DE MAYO DE 2015

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 6 de mayo de 2015.

Presidencia de doña Paloma Adrados Gautier. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a. Susana Pérez Quislan (actuando como Concejales-Secretaria), D^a Isabel Pita Cañas, D^a. Isabel G. González González, D^a J^a. Beatriz Pérez Abraham y D. Felix Alba Núñez.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE ALCALDÍA

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2015.
2. Acuerdo por el que se retira la propuesta sobre la reclamación previa a la vía judicial laboral presentada por determinados trabajadores municipales en materia salarial, para un mejor estudio.
3. Acuerdo por el que se admite a trámite y se estima parcialmente el recurso de alzada interpuesto por J.P.M. contra la valoración de los méritos en el proceso selectivo para la formación de una bolsa de empleo de profesor/a de educación física.
4. Acuerdo por el que se admite a trámite y se desestima el recurso de alzada interpuesto por J.D.R.G. contra la valoración de los méritos en el proceso selectivo para la formación de una bolsa de empleo de profesor/a de educación física.
5. Acuerdo por el que se admite a trámite y se estima parcialmente el recurso de alzada interpuesto por P.P.B. contra la valoración de los méritos en el proceso selectivo para la formación de una bolsa de empleo de profesor/a de educación física.
6. Acuerdo por el que se admite a trámite y se desestima el recurso de alzada interpuesto por J.L.A. contra la valoración de los méritos en el proceso selectivo para la formación de una bolsa de empleo de profesor/a de educación física.
7. Acuerdo por el que se admite a trámite y se estima el recurso de alzada interpuesto por A.C.A. contra la valoración de los méritos en el proceso selectivo para la formación de una bolsa de empleo de profesor/a de educación física.
8. Acuerdo por el que se admite a trámite y se estima el recurso de alzada interpuesto por F.J.C.S.L. contra la valoración de los méritos en el proceso selectivo para la formación de una bolsa de empleo de profesor/a de educación física.
9. Acuerdo por el que se prorroga el contrato de SUMINISTRO DE PRENDAS DE TRABAJO, UNIFORMES Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA EL PERSONAL MUNICIPAL, expte.2014/PA/000009, del que son adjudicatarias EL CORTE INGLÉS, S.A. (lote 1) y MAXPORT, S.A. (lote 2) en las condiciones del contrato original y para el período entre el 28 de mayo de 2015 y el 27 de mayo de 2016, aprobando un gasto para esta prórroga de 69.883,60 €.

ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, RELACIONES INSTITUCIONALES, URBANISMO, VIVIENDA, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD, MOVILIDAD, TRANSPORTES, DEPORTES Y FIESTAS

10. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 20.920,36 € del presupuesto del 2015 y adoptar el compromiso de consignar en el presupuesto del próximo ejercicio las cantidades necesarias para la atención de las obligaciones derivadas para la contratación del SERVICIO DE ACTIVIDADES ACUÁTICAS Y OTROS SERVICIOS DEPORTIVOS DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES, el expte. 2015/PA/000023, cuyo valor estimado es de 49.173,55 € IVA excluido y su plazo de duración es de 10 meses; aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE FAMILIA, ASUNTOS SOCIALES, MUJER, EDUCACIÓN, SANIDAD Y CONSUMO

11. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de marzo de importes inferiores a 18.000 € más IVA.

12. Acuerdo por el que se da cuenta de la adjudicación del siguiente contrato menor:

A) A la mercantil ABD ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO S.L., para el contrato de Servicio de Ayuda a domicilio, expte. 2015/CM/007, por resolución de 20/03/2015 de la Concejal Delegada de Familia, Asuntos Sociales, Mujer, Educación, Sanidad y Consumo, en el precio de 17.999 € IVA exento, para el período entre el 1 de abril y el 15 de mayo, en las condiciones que figuran en dicha resolución.

ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE CULTURA, ATENCIÓN AL CIUDADANO, OBRAS Y SERVICIOS, PARTICIPACIÓN Y DISTRITOS

13. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de marzo de importes inferiores a 18.000 € más IVA.

14. Acuerdo por el que se da cuenta de la adjudicación del siguiente contrato menor:

A) A la mercantil 7 ESTRELLAS EDUCACIÓN Y OCIO S.L., para el contrato de Servicio de Auxiliares para la apertura en domingos de la Biblioteca Miguel de Cervantes, expte. 2015/CM/005, por resolución de 20/03/2015 de la Concejal Delegada de Cultura, en el precio de 6.240 € IVA no incluido (7.550,40 € IVA incluido), en las condiciones que figuran en dicha resolución
